

PUNTO MEDIG S.A.

Guayaquil 24 de Marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. PUNTO MEDIG S.A.

De mis consideraciones

En el Ejercicio de mis funciones profesionales, he revisado los Estados Financieros de la Compañía Punto Medig s.a. al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad con el art.323 de la Ley de Compañías y la resolución No 90.15.3005 de la superintendencia de Compañías; los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptada por el estado ecuatoriano

Verificado lo mismo los estados financieros presentan un razonamiento aceptable en todos los aspectos contables y legales de la empresa, la actividad de la compañía es la misma para la que fue creada, particular que comunico para los fines legales

Atentamente

Ab Rafael Flores Torres
Registro Prof.08454 Comisario designado